

CERTIFICADO N° 291/

El Secretario Municipal (S) que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°16 del H. Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada con fecha 29 de noviembre de 2021, requiriéndose un quorum de mayoría absoluta, es decir cinco (5) votos favorables, se adoptó por unanimidad de las señoras y señores Concejales y con el voto favorable de la Srta. Alcaldesa, el siguiente acuerdo:

- Autorizar a la Srta. Alcaldesa, suscribir con el Fondo de Solidaridad e inversión Social, una modificación de Convenio de Transferencia de Recursos para la ejecución del **“Programa de Acompañamiento Familiar Integral”**.
- La Dirección de Desarrollo Comunitario deberá proceder al trámite administrativo del presente Convenio. Después de lo obrado, tendrá que remitir la documentación correspondiente a esta Secretaría Municipal, a fin de proceder a la dictación del respectivo Decreto Alcaldicio.

Se extiende el presente certificado para la Dirección de Desarrollo Comunitario, Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Control Interno, Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 30 de noviembre de 2021.

  
  
**SERGIO CASTRO QUIROZ**  
Secretario Municipal (S)